

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2000 305-3 /

VISTOS :

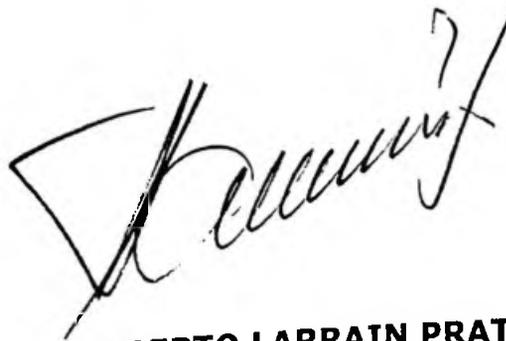
La renuncia presentada por don **SERGIO EMILIO JARA MUNDACA**, a contar del 01 de Diciembre de 2000 al cargo que desempeña en la Facultad de Ingeniería; lo dispuesto en el artículo N°77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

- 1º Acéptase, a contar del 01 de Diciembre de 2000, la renuncia presentada por don **SERGIO EMILIO JARA MUNDACA**, al cargo de Ingeniero D.N, que desempeña en la Facultad de Ingeniería.
- 2º El señor Decano de Ingeniería comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Decano de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 29 de Noviembre de 2000.



**ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS**